

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-231/2024

**PROMOVENTE: RICARDO ISLAS
SALINAS.**

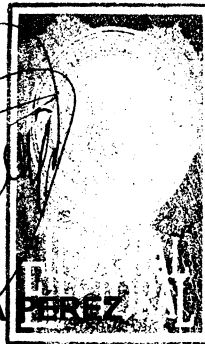
**AUTORIDAD RESPONSABLE:
COMISIÓN NACIONAL DE
HONESTIDAD Y JUSTICIA DE
MORENA Y OTRA.**

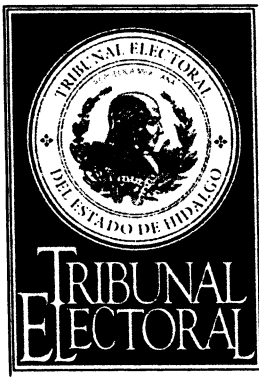
Pachuca de Soto, Hidalgo, a **once de mayo de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 321, 372, 374, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de la misma fecha**, emitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, en el expediente al rubro citado, siendo las **catorce horas con tres minutos** del día en que se actúa, se **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADAS**, en el presente juicio, a través de cédula y acuerdo que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRONICOS** de este Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando copia simple del referido acuerdo. DOY FE. -----

ACTUARIA

LIC. LUCÍA GARNICA PÉREZ

ACTUARIA





Pachuca de Soto, Hidalgo; a once de mayo de dos mil veinticuatro.

Se da cuenta con: I.- El oficio CNHJ-HG-307/2024, signado por la Secretaria de la Ponencia 5 de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, por medio del cual, da cumplimiento al requerimiento de fecha seis de mayo, constante de cuatro fojas y anexos, constantes de:

1. Cédula de estrados , constante de una foja y;
2. Constancia de recepción de documentos, constante de una foja.

Vista la cuenta, de conformidad con lo establecido en los artículos; 116, fracción IV, inciso 1) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, fracción IV, 99, apartado C, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, fracción V, 2, 343, 344, 345 346 fracción IV, 347, 349, 352, 364, 365,372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 433, fracción VII, 434, fracción IV, 435 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 2, 7, 12, fracción II, 16, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 21, fracción, XXI, 28, fracción II, 59, 64, 74,75, 76,77,78 y 79 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **se acuerda:**

PRIMERO. Téngase por recibidos los documentos de cuenta y agréguese a los autos.

SEGUNDO. Se tiene a Grecia Arlette Velázquez Álvarez, Secretaria de la Ponencia 5 de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, dando cumplimiento al requerimiento realizado en el punto segundo, del acuerdo de fecha ocho me mayo, por medio del cual remite el trámite de ley consistente en la cédula de notificación a terceros y cédula de retiro, constante de una foja.

TERCERO. NOTIFÍQUESE. Como en derecho corresponda.

CUARTO. Una vez notificado el presente proveído y remitidas a esta ponencia las constancias correspondientes agréguese al expediente.

Así lo acordó y firmó el Magistrado Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando como ~~secretaria de Estudio y Proyecto~~ la Licenciada Fabiola Chávez Rubio, quien autentica y **DA FE.**